Antonio Hernández Sánchez

Soy Indígena, perteneciente a la Etnia Zapoteca de la Sierra Norte de Oaxaca, también conocida como “Sierra Juárez”, en honor a la memoria del más ilustre y universal de todos los mexicanos, Don Benito Pablo Juárez García.

Originario de La Natividad, Ixtlán de Juárez, Oaxaca, una población surgida a raíz de una mina de oro y plata que lleva el mismo nombre, y alrededor de la cual, ha girado su cotidiano quehacer hasta nuestros días, habitada desde su origen por indígenas zapotecos.

Heredero del esfuerzo y la dedicación al trabajo, que con amor me inculcaron mis padres, bajo sólidos principios y valores.

Mi bisabuelo materno, Don Apolonio Martínez, formó parte del 2º “Batallón de la Sierra Juárez” que combatió al mando del General Don Porfirio Díaz, en la Gloriosa Batalla de la Carbonera, el 18 de octubre de 1866, ante las fuerzas beligerantes de franceses, austriacos y húngaros.

Desde pequeño llamaron mi atención las Leyes. Soy egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Y me he especializado en las materias Civil, Municipal, Electoral y Derecho Indígena.

En 2005, ingresé al Poder Judicial de la Federación, desempeñando los cargos de Actuario y Secretario de Estudio y Cuenta adscritos a los Juzgados 3º y 11º de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

En 2014, formé parte de la primera integración de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desempeñando los cargos de Profesional Operativo; Auxiliar de Mandos Medios; Actuario Regional; y Secretario de Estudio y Cuenta (carrera judicial), de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En 2019, me integré al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, desempeñando los cargos de Secretario de Estudio y Cuenta; Coordinador de Ponencia; y Secretario General de Acuerdos.

Por la defensa y protección de los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, así como el fortalecimiento, preservación y desarrollo de la cultura y las lenguas indígenas, he sido reconocido por la Comisión de Asuntos Indígenas en la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión y el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas. Además recibí el reconocimiento de “Magister Supreme” por el Claustro Académico Universitario; el Claustro Doctoral Méxicano; el Consejo Nacional de Organizaciones A.P.N. y la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C.; y el Doctoratus Honorem Causa “Magnus Pater

Patriae” por la Conferencia Internacional de la Comunidad Universitaria, Claustro Doctoral Global y Claustro Académico Universitario.

Actualmente soy Secretario Ejecutivo del Observatorio Latinoamericano de Sistemas Normativos Indígenas. Y Becario de la Maestría en Derecho Indígena por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe y el Instituto Rosario Castellanos de la Ciudad de México.

Soy un ferviente defensor de los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, así, como del ejercicio efectivo de su libre determinación y autonomía; y sus sistemas normativos internos.

Oaxaca, es la entidad federativa con mayor presencia de población indígena en México, en la que coexisten 16 grupos étnicos. De los 570 Municipios que integran el Estado, 417 se rigen por sus Sistemas Normativos Internos. Distinguiéndose también por su legislación de avanzada en materia indígena.

Cuento con la formación y la experiencia de la materia electoral, particularmente he ejercido la función jurisdiccional en el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, además que conozco la realidad político-electoral de mi Estado.

De ahí, mi genuina aspiración de servir a mi Estado en la función jurisdiccional electoral y aportar desde la visión del pluralismo jurídico y la interculturalidad, el acceso pleno y eficaz a la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, así como de los pueblos y comunidades indígenas, y con ello abonar a la gobernabilidad.